

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0		CODIGO TRD:180
	UNIDAD DE CONTRATACION		VERSION: 3
			FECHA: Noviembre 30 de 2016
			Página 1 de 3

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO DE MENOR CUANTÍA 019-2026

ACTA No 001

“ENTREGA DE MANIFESTACION DE INTERES Y CONSOLIDACION DE OFERENTES”

Acta que trata del vencimiento del plazo para la entrega de Manifestaciones de Interés e inscripción de posibles oferentes para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía **No 019 - 2026** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE ADECUACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META** que a las 3:00 Pm del día veinticinco (25) de septiembre de 2026, en la Unidad de Contratación de la Alcaldía Municipal de Puerto Rico Meta, se llevó a cabo la culminación del término señalado en el cronograma del proceso para la entrega de la manifestación de interés y consolidación de oferentes, así mismo se dio por terminado el plazo para dicha postulación al proceso de selección de menor cuantía No 019 de 2026.

Vencido el plazo para manifestar la intención en participar de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se inscribieron los siguientes posibles oferentes:

1. **FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA con NIT 901.093.715-4;** Radicó la manifestación de interés en la unidad de contratación de la alcaldía del Municipio de Puerto Rico el día veinticinco (25) de septiembre de 2026 siendo las 9:31 Am, aportando la manifestación de interés al proceso de selección y cámara de comercio, cedula de ciudadanía.
2. **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO con NIT 17.447.267-0;** Radicó la manifestación de interés en la unidad de contratación de la alcaldía del Municipio de Puerto Rico el día

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0		CODIGO TRD:180
	UNIDAD DE CONTRATACION		VERSION: 3
			FECHA: Noviembre 30 de 2016
			Página 2 de 3

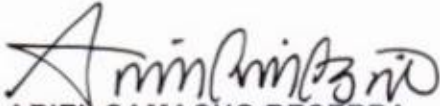
veinticinco (25) de septiembre de 2026 siendo las 2:48 Pm, aportando la manifestación de interés al proceso de selección y cámara de comercio, cedula de ciudadanía

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 1 del decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.4.2.15 del pliego definitivo se constata que:

1. **FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA con NIT 901.093.715-4;** radicó la manifestación de interés en la Unidad de Contratación; **Y CUMPLE** acorde con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y en el pliego de condiciones definitivo por lo cual está **HABILITADA** para la presentación de la oferta
2. **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO con NIT 17.447.267-0,** radicó la manifestación de interés en la Unidad de Contratación; **Y CUMPLE** acorde con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y en el pliego de condiciones definitivo por lo cual está **HABILITADA** para la presentación de la oferta

Finalmente es preciso aclarar a los interesados en inscribirse no superan mas de diez (10) posibles proponentes por lo anterior, no se dará paso a el sorteo de consolidación de oferentes establecidos en el numeral 2.2.1.2.1.2.20., del decreto 1082 de 2015, en efecto, quedan agotadas las etapas de manifestación de interés y sorteo previstos en los pliegos de condiciones definitivo.

No siendo más los temas a tratar se da por terminada la diligencia y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron el veinticinco (25) de septiembre de 2026, ningún oferente compareció a la presente audiencia.


ARIEL CAMACHO BECERRA
CPS de la Unidad de Contratacion

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:180
	UNIDAD DE CONTRATACION	VERSION: 3
		FECHA: Noviembre 30 de 2016
		Página 3 de 3



"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

15:00:05

Horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-09-25

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Conoce nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

[Cotice el servicio aquí](#)

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 063 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta."

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:180
	UNIDAD DE CONTRATACION	VERSION: 3 FECHA: noviembre 30 de 2016
		Página 2 de 7

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 019-2025

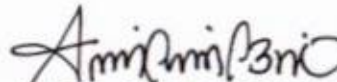
OBJETO: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE ADECUACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META

Planilla de recibo de manifestaciones

Fecha: septiembre 25 de 2026

hasta las 3:00 p.m.

NO	Hora	Fecha	Proponente	Nombre de quien entrega la propuesta	No de sobres	Firma
1	9:37 AM	25/09/2026	Fundacion Agrofuturo de la oinoguera	ANDRES Velazquez Gomez	1	ANDRES Velazquez Gomez
2	2:48 pm	25/09/2026	Harvey steve Barragan Niño	Adnan Leandro Gongora Leonel.	1	Adrian Gongora


ARIEL CAMACHO BECERRA
 Apoyo de la Unidad De Contratación

Carrera 3 No. 13-37 Barrio El Centro
 Celular: 3104976089 E-mail: contratacion@puertorico-meta.gov.co



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO RICO N.I.T. 800.098.195-0	CODIGO TRD:180
	UNIDAD DE CONTRATACION	VERSION: 3
		FECHA: Noviembre 30 de 2016
		Página 75 de 77

ANEXO 2 FORMATO INSCRIPCIÓN DE OFERENTES AL PROCESO

Puerto Rico – Meta, septiembre 25 de 2026

Señor
IVAN ANDRES PUENTES MOLINA
 Alcalde Municipal
 E. S. D.

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 019 – 2026, ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE ADECUACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META

Por medio del presente manifiesto a Ud., que estoy (amos) interesado(s) en participar como proponente(s) dentro del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía de la referencia, para lo cual solicito (amos) ser inscrito(s) dentro del listado de oferentes. Manifiesto (amos) que conozco (ce mos), los pliegos definitivos, igualmente que reúno los requisitos exigidos para poder formular propuesta y que no existe causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para participar y eventualmente celebrar el contrato. Las comunicaciones relacionadas con esta Selección Abreviada de Menor Cuantía puedo recibirlas en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 9 sur 26-04, barrio rosita, Villavicencio, Meta, Colombia
 E- mail: avmsolucionesempresariales@gmail.com
 Teléfono: 3197437370
 Celular: 3197437370

No obstante lo anterior me comprometo a revisar la página web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y a asistir a la alcaldía municipal a fin de enterarme de los avances de la convocatoria pública.

Cordialmente


 Proponente: Harvey Steve Barragan Niño
 C.C. No 17.447.267 de Guamal Meta
 Persona Natural



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:28:06
Recibo No. S002511635, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hkcb4rVAT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO
Identificación : CC. - 17447267
Nit : 17447267-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 115780
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2004
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 SUR 26 04
Barrio : ROSITA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : avmsolucionesempresariales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3197437370
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3197437370

Dirección para notificación judicial : CL 9 SUR 26 04
Barrio : ROSITA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : avmsolucionesempresariales@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4649

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura, labores de interventoría y diseño en todos los campos de la ingeniería, apoyo logístico para eventos sociales y corporativos, agencia de viajes, alojamiento rural, de servicios de catering, comercialización de todo tipo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:28:06
Recibo No. S002511635, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hkcb4rVAT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de elementos, bienes e inmuebles, alquiler y servicio de mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, suministro de piezas y repuestos para vehículos y maquinaria pesada, servicio de ornato, embellecimiento y mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de infraestructura de obra civil, construcción de edificios e infraestructura de obra civil, mantenimiento e instalación de señalización vial, suministro de productos e insumos agropecuarios.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.564.020.000,00
Activo no corriente: \$125.521.000,00
Activo total: \$1.689.541.000,00
Pasivo corriente: \$24.851.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$24.851.000,00
Patrimonio neto: \$1.664.690.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.689.541.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.985.102.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$2.485.579.000,00
Gastos operacionales: \$98.002.000,00
Otros gastos: \$5.125.000,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$401.521.000,00
Resultado del periodo: \$396.396.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:28:06
Recibo No. S002511635, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hkcb4rVAT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 137991
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13 D 11 15
Barrio : MANACACIAS
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

Nombre: GREEN TOURISM
Matrícula No.: 444672
Fecha de Matrícula: 17 de agosto de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 21 CA 8 BR PEDRO DAZA
Barrio : CENTRO SAN MARTIN META
Municipio: San Martín, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.985.102.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

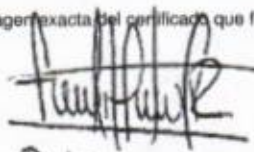
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:28:06
Recibo No. S002511635, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hkcb4rVAT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



AMV
Soluciones
Empresariales

NIT: 17447267-0

Desde 2004 su Proveedor TI de Confianza



319 743 7370



avmsolucionesempresariales@gmail.com

Puerto Rico – Meta, septiembre 25 de 2026

Señor
IVAN ANDRES PUENTES MOLINA
Alcalde Municipal
E. S. D.

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 019 – 2026, ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE ADECUACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META

PODER ESPECIAL

Yo **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** identificado con cedula de ciudadanía **17.447.267** en representación legal de mi mismo, en uso de mis facultades legales, otorgo poder especial al señor **ADRIAN LEANDRO GONGORA LEONEL** Identificado con cedula **1006904050**, para que en mi nombre y representación, efectué el trámite de Radicación de documentos del proceso de MANIFESTACION DE INTERES de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 019 – 2026, ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE ADECUACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META".

Siendo las facultades suficientes para los fines de la representación que se otorga el mismo no podrá ser tachado de insuficiente, pues es mi voluntad que el mandato sea cumplido a cabalidad.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO**
C.C: **17.447.267**

Aceptación de Poder:

Firma:

Nombre: **ADRIAN LEANDRO GONGORA LEONEL**
C.C: **1006904050**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.447.267

BARRAGAN NIÑO

APELLIDOS
HARVEY STEVE

NUMERO

PRM



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1983

GUAMAL (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 0+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-NOV-2003 GUAMAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Iván Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS IVÁN SÁNCHEZ TORRES



A 5204000-00401560-M-0017447267-20120325 0031221980A 1 37751347

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.904.050
GONGORA LEONEL

APELLIDOS
ADRIAN LEANDRO

SE
Adrian Gongora



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-2000
SAN JUAN DE ARAMA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-NOV-2018 SAN JUAN DE ARAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

VOCE DERECHO

REGISTRADO NACIONAL
JUAN CARLOS SALASO VECINA



P-5205800-01061703-M-1006904050-20190214 0064485381A 2 50516981



Fundación Agrofuturo De La Orinoquia

Nit: 901.093.715-4

Puerto Rico-Meta, 25 de Septiembre de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RICO META

Referencia: Manifestación de Interés de Participación en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 019 DE 2026**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE ADECUACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META.**

Yo, **ANDRES VELASQUEZ GÓMEZ**, actuando en representación legal de **FUNDACIÓN AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA** manifiesto que estoy interesado en participar como proponente dentro del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía de la referencia, para lo cual solicito ser inscrito dentro del listado de oferentes. Así mismo, manifiesto que conozco los pliegos definitivos e igualmente reúno los requisitos exigidos para poder formular propuesta y que no existe causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para participar y eventualmente celebrar el contrato. Las comunicaciones relacionadas con esta Selección Abreviada de Menor Cuantía puedo recibirlas en la siguiente dirección:

Nombre persona Jurídica: FUNDACIÓN AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA
NIT: 901.093.715-4

Nombre del representante legal: ANDRES VELASQUEZ GÓMEZ

No. C.C. 18.263.976

Dirección: CL 6 A 6 55 76 22 BRR ALCARAVAN

Celular: 313 376 4142 - 314 493 2384

NIT. 901.093.715 - 4

Cordialmente,

Andres Velasquez Gomez
ANDRES VELASQUEZ GÓMEZ

C.C. 18.263.976 de Puerto Carreño (Vichada)

Rep. Legal FUNDACIÓN AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA

NIT: 901.093.715-4

*Edo
Fernanda foren
25/ sep / 2026
09:31 am*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.263.976

VELASQUEZ GOMEZ

APellidos

ANDRES

Nombres

Andres Velasquez
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1985

PUERTO CARREÑO

(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.91 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAY-2003 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBERTO RENGUELO REYES



R-7200100-70136630-M-0018263976-20051229 03763 053834 02 145382453



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/09/24 - 14:51:22 **** Recibo No. S002511294 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260924-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN pkdsm25nWd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901093715-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : CUMARIBO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506695
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 223,746,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 6A N. 6-55 CARRERA 6-22 BARRIO ALCARAVAN
BARRIO : CENTRO CUMARIBO VICHADA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 99773 - CUMARIBO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132814732
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3177947296
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3132814732
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : agrofuturodelaorinoquia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 6A N. 6-55 CARRERA 6-22 BARRIO ALCARAVAN
MUNICIPIO : 99773 - CUMARIBO
BARRIO : CENTRO CUMARIBO VICHADA
TELÉFONO 3 : 3132814732
CORREO ELECTRÓNICO : agrofuturodelaorinoquia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : agrofuturodelaorinoquia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.F.
OTRAS ACTIVIDADES : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28587 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/09/24 - 14:51:22 **** Recibo No. S002511294 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260924-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN pkdsm25nWd

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28587 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL META

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 02 DE MAYO DE 2021 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41476 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2021, SE DECRETÓ : POR ACTA NUMERO 004 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2021 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA REACTIVACION.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
	20140711	CAMARA DE COMERCIO	VILLAVICENCIO-41114 IO	20210423
AC-004	20210502	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO-41476 IO	20210617
AC-005	20240910	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO-48930 IO	20240919

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO, CREAR, FORMULAR, GESTIONAR, Y EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS MEDIANTE CONVENIOS Y ALIANZAS PRODUCTIVAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE INCIDAN DE MANERA POSITIVA EN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR RURAL DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA. LOGRANDO UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y REGIONAL DE GRAN ENVERGADURA, PERMITIENDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑADAS DE VISITAS PERSONALIZADAS Y TECNIFICADAS, Y A SU VEZ CAPACITARLOS Y ACTUALIZARLOS EN LAS DIFERENTES PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS RECOMENDADAS, UTILIZANDO COMO ESTRATEGIA EL TRABAJO EN EQUIPO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 50,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41279 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELASQUEZ GOMEZ ANDRES	CC 18,263,976

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41279 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ ROMERO FREDY	CC 86,071,141



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/09/24 - 14:51:22 **** Recibo No. S002511294 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260924-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN pkdsm25nWd

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41280 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VELASQUEZ GOMEZ ANDRES	CC 18,263,976

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. *** FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS O DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADOR ES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 25 DE JUNIO DE 2023 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45796 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUEMAN INFANTE LIZZA JOHANA	CC 1,193,517,723	279480-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,842,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION AGROFUTURO DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/09/24 - 14:51:22 **** Recibo No. S002511294 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260924-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN pkdsm25nWd

DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

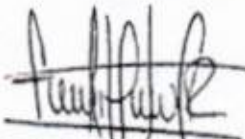
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sifront.confecamaras.co/cv/40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pkdsm25nWd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***